

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **52**

Fecha: 16/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2019 00655</b>	Ordinario	LUZ ZORAIDA LEON DE ESPINOSA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto resuelve Solicitud Vista la petición elevada por el apoderado de la demandante por la cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 22 de abril del 2021 a las 10:00am, puesto que "tengo programada otra audiencia para ese mismo día en el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Pitalito (Huila) a las 9 de la mañana". Advierte el Despacho que esta solicitud será denegada al no tratarse de un	15/04/2021	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

SANDRA MARLEN RINCON CARO  
SECRETARIO